



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



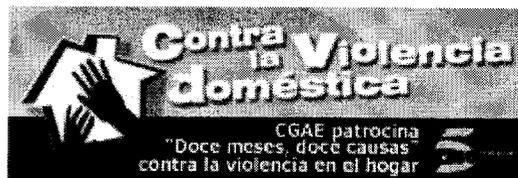
**Resumen de:**

**28 de abril de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Seis millones a la Justicia Gratuita en Andalucía	CGAE
El Colegio de Guipúzcoa estudia llevar a los tribunales la expulsión masiva de inmigrantes	D. VASCO
Un grupo de abogados asistirá a los inmigrantes que son repatriados en el aeropuerto de Reus	EL PUNT
Los abogados asistirán a los rumanos que son repatriados en el aeropuerto D. Tarragona	
Mercadillo solidario en el Colegio de Valencia	Provincias
Jornadas sobre la nueva ley Concursal en el Colegio de Cuenca	EL DÍA
Una veintena de letrados ingresó ayer en el Colegio de A Coruña	IDEAL
Piden una ley integral para acabar con los accidentes laborales	D. JEREZ
Abogados debaten sobre la situación de los extranjeros	JAÉN
Jornada del menor en el Colegio de Cáceres	P. Extremadura
Más de 60 abogados homenajean a Fernando Saralegui	D. Noticias



Enviar por e-Mail



Imprimir



Cerrar

## 6 millones a la Justicia Gratuita en Andalucía

28/4/05

La Junta de Andalucía pagará 6,09 millones de euros al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el último trimestre de 2004.

Así lo ha autorizado el Consejo de Gobierno de la Junta en su reunión del pasado martes, 26 de abril. Esta subvención cubre, entre otros gastos, los relativos a la defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en Andalucía, así como los costes de funcionamiento e infraestructura.

La aprobación del Ejecutivo autonómico llega tras el examen de la certificación remitida por el Consejo Andaluz de Abogados sobre las 8.528 guardias de asistencia letrada al detenido, las 7.927 asistencias individualizadas para el mismo fin y los 35.456 procedimientos por turno de oficio realizados entre octubre y diciembre de 2004.

Desde 1997, la Junta ha destinado alrededor de 129 millones de euros al Programa de Asistencia Jurídica Gratuita para garantizar la defensa ante los tribunales de las personas que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse este servicio.



6 DV

AL DÍA

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2005

INMIGRACIÓN

## El Colegio de Abogados estudia llevar a los tribunales la expulsión masiva de inmigrantes

► El Turno de Extranjería y el CEAR denuncian la indefensión de los ciudadanos paquistaníes e indios

► La Policía francesa, preocupada por la llegada de chinos a Hendaya

I.U.

**SAN SEBASTIÁN, DV.** Las redadas contra inmigrantes paquistaníes e indios -230 sólo entre el sábado y el lunes- que están atravesando una y otra vez la frontera y son detenidos por la Policía para expulsarlos a Francia podrían ser denunciadas ante los tribunales con la presentación de un recurso contencioso por el Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

Tanto el coordinador del Turno de Extranjería del colegio, Iñaki Almandoz, como el presidente de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR), Javier Galparsoro, consideran que la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa está vulnerando la legislación al impedir que los extranjeros puedan disponer de asistencia letrada.

Una situación similar en Cataluña provocó el mes pasado que el Consejo de los Colegios de Abogados denunciara que la «Administración española» estaba vulnerando un derecho «inalienable» como el de la asistencia jurídica a los inmigrantes que entraban a través del paso de La Junquera.

Iñaki Almandoz expresó ayer su estupor por el modo en el que la Policía Nacional está actuando contra los inmigrantes asiáticos que desde el pasado fin de semana intentan una y otra vez llegar a San Sebastián para coger autobuses o trenes que les lleven a Cataluña y Valencia.

### Presunto menor de edad

El responsable de Extranjería del colegio guipuzcoano agregó que las detenciones siguen produciéndose: ayer por la mañana, dos indios de la región del Punjab fueron detenidos e introducidos en un coche camuflado en las inmediaciones de la terminal del Topo en la calle Easo. Uno de los detenidos había dicho a unos periodistas que tenía 16 años. «Si era menor de edad, la Policía tenía que habérselo comunicado a la Fiscalía de menores y a la Diputación para que asumiera su tutela».

El responsable de Turno de Extranjería remitió ayer por la mañana una carta al subdelegado de Gobierno en Gipuzkoa «reiterando la necesidad de que se cumplan las garantías funda-



Un policía interpela a un inmigrante cerca del paso fronterizo del puente de Santiago. (F. DE LA HERA)

mentales del procedimiento y del derecho de defensa» de los extranjeros. No hubo contestación.

Almandoz insistió en que aunque la Subdelegación ampare las expulsiones en los acuerdos de «readmisión» entre Francia y España, la Ley de Extranjería estipula en el artículo 22.1 que, «cuando a un extranjero no se le permite la entrada, se le devuelve o se le expulsa siempre tiene que haber un abogado de oficio». Además, la readmisión sólo es aplicable a personas interceptadas en la frontera y sus inmediaciones, a las que también hay que proporcionar abogado.

Fue precisamente una expulsión sin asistencia letrada la que originó el fallo judicial que obligó a que la ciudadana boliviana

Gabriela Queteguari, afincada en Hondarribia, regresara a Gipuzkoa hace dos semanas desde La Paz (Bolivia) y por cuenta del Estado.

El presidente de CEAR, Javier Galparsoro, mostró también ayer su «enorme preocupación» por lo que está sucediendo y por la «posible condición de solicitante de asilo de alguno de los deportados, extremos que tampoco hemos podido confirmar y sobre lo que estamos realizando intensas averiguaciones».

En cualquier caso, es «evidente» que no se ha respetado el derecho a la asistencia letrada y que los deportados no han sido asistidos por intérpretes «lo que de confirmarse constituiría una grave irregularidad».

Entretanto, la presencia de inmigrantes en las calles de Hendaya, sobre todo en las inmediaciones de la muga, es cada vez más notable, informa I. Ibargoien.

Muchos de los paquistaníes que el pasado lunes fueron devueltos por la Policía española no han querido abandonar su proyecto de llegar a España, y merodean en los alrededores del puente de Santiago, en espera de una oportunidad de cruzar al otro lado.

### Tres intentos fallidos

Ese es el caso de Madmud, un joven paquistaní de 29 años, que ha tratado de cruzar la frontera en tres ocasiones, sin éxito. No obstante, una vez llegado hasta aquí, no está dispuesto a tirar la toalla y volverá a intentarlo en

EL PUNT | Dimecres, 27 d'abril del 2005

SOCIETAT

## Un grup d'advocats assistirà els immigrants que puguin ser deportats des de l'aeroport de Reus

Són lletrats especialistes en estrangeria que ho faran de manera voluntària, ja que el servei serà gratuït

● L'objectiu de la iniciativa, que impulsa el Col·legi d'Advocats de Reus, és garantir que els immigrants que arriben a l'aeroport de Reus tinguin servei jurídic gratuït en el cas

que la policia en decreti la devolució al seu país d'origen. Es tracta d'un dret que es fixa en la llei d'estrangeria i que estableix que els immigrants poden rebre assessoria jurídica gratuïta si no són admesos al país. A partir

de la setmana vinent un grup d'advocats especialistes en estrangeria faran tornos de guàrdia per poder oferir aquest servei als viatgers que arriben del vol Bucarest-Reus, l'únic que arriba a l'aeroport d'un país no comunitari.

La posada en marxa el desembre passat dels quatre vols setmanals Bucarest-Reus ha provocat que l'aeroport s'hagi hagut d'adaptar a l'entrada de ciutadans no comunitaris al país. El control policial que s'exerceix als viatgers que aterra a Reus des de Bucarest deriva en una mitjana de sis a set deportacions per vol, ciutadans romanesos que no tenen, segons la Policia Nacional, la documentació en regla i que són retornats al seu país en el mateix avió en què han arribat a Catalunya. Davant d'aquesta nova realitat, el Col·legi d'Advocats de Reus posarà en marxa un servei perquè el viatger que hagi de ser deportat pugui ser assistit per un advocat especialista de manera gratuïta», explica Pere Lluís Huguet, degà del Col·legi. De moment són uns vuit els lletrats que participaran de la iniciativa «i ho fan de manera voluntària i altruista». Els advocats faran tornos de guàrdia els quatre dies dels vols que connecten Romania amb Reus i els policies els podran localitzar quan sigui necessari assistir les persones que hagin de ser deportades. Huguet diu que la seva feina ha de ser «vetllar pels drets fonamentals de totes les persones» i per això es posaran en contacte amb les forces de seguretat que



El vol Bucarest-Reus és el primer amb passatgers no comunitaris que arriba a la capital del Baix Camp. / J. FERNÁNDEZ

treballin a l'aeroport per tal que informin els immigrants que no siguin admesos de la possibilitat de tenir servei jurídic. La feina dels advocats serà comprovar que la denegació de l'accés de l'immigrant sigui legal.

«Totom pot pujar a l'avió.» Sortim de Bucarest amb avió no té cap complicació per als passatgers. No se'ls demana visat i «qualsevol persona pot pujar al vol», explica el degà del Col·legi d'Advocats. El problema, però, se'l troben quan arri-

ben a Reus. Segons Huguet la denegació de l'entrada pot ser perquè no tinguin la documentació en regla o perquè no compleixin cap dels tres requisits que se'ls exigeixen: 300 euros, el bitllet de tornada o bé una carta d'invitació d'algu del país —feta davant de notari— o bé una reserva d'hotel. Però no tots tenen aquests requisits, sigui per desconeixement, o simplement perquè, tot i no tenir la documentació en regla, volen intentar entrar a Catalunya sigui com sigui. Una vegada la Policia Na-

cional els denega l'entrada són repatriats de nou al seu país. Els llavors quan poden intervenir-hi els advocats, que no sempre aconseguen que l'immigrant no sigui repatriat. De fet, aquest no és l'objectiu dels lletrats, que el que volen és que tot el procés es faci de manera legal i s'ofereixi el dret a un assessorament jurídic. A vegades, la feina dels advocats consisteix a informar la persona a la qual es denega l'accés de quines són les causes exactes per les quals se'l vol repatriar. En

el cas que el lletrat vegi indicis que aquella persona pot quedar-se al país, s'iniciarà el procés administratiu. Huguet creu que amb el temps s'ampliarà la plantilla de voluntaris, sobretot si incrementa el nombre de vols entre països no comunitaris i Reus.

Des de Bucarest surten quatre vols de baix cost a la setmana, cosa que suposarà un moviment aproximat, segons previsions de la companyia, d'uns 25.000 passatgers. Molts són treballadors que busquen feina a Catalunya.

## 69 milions per l'acollida i la integració dels immigrants

MÓNICA BERNABÉ / Barcelona

● La Generalitat destinarà aquest any 69.155.759 euros a garantir l'acollida dels immigrants, promoure la seva igualtat de drets i facilitar les relacions socials i evitar situacions de racisme. Així ho va anunciar la consellera de Benestar i Família, Anna Simó, que ahir va presentar finalment el Pla de Ciutadania i Immigració 2005-2008, que en un principi s'hauria d'haver aprovat el desembre passat. Simó va justificar el retard per la necessitat de redactar un pla «amb consens», «rigor de cri-

teris» i dotat amb una partida pressupostària: aquest any ja s'hi destinaran prop de 70 milions d'euros. La secretària per a la Immigració, Adela Ros va explicar que el govern s'ha fixat tres prioritats en l'atenció dels immigrants: garantir la seva acollida i la seva igualtat de drets, i promoure polítiques d'acomodació en la diversitat, és a dir, polítiques a favor de les bones relacions ciutadanes que evitin les situacions de racisme i discriminació. A partir d'això s'han redactat 69 programes i 244 projectes, que portaran a terme els

diferents departaments del govern i que, en tots els casos, ja començaran aquest any. Entre els programes destaca el de prevenció de les violències entre joves. Per primera vegada, la Generalitat abordarà el cas de les bandes juvenils, establirà circuits i protocols de treball amb joves immigrants immersos en aquests col·lectius i farà una diagnosi acurada d'aquesta realitat. També preveu garantir la igualtat d'oportunitats dels immigrants en les convocatòries públiques de l'administració i fomentarà les activitats esportives com a espais

d'integració i convivència.

Dins el Pla de Ciutadania i Immigració 2005-2008, el govern pretén promoure l'ús del català i fomentarà que les persones que atenen els immigrants i els ajuden en les primeres gestions ho facin en català i els informin de la importància del coneixement d'aquesta llengua. Així mateix, també s'incrementarà l'oferta de cursos de català fins a adequar-la a les necessitats dels nouvinguts. Aquest any ja es duran a terme plans pilot en aquest sentit a Badalona, Banyoles, Lleida, Manlleu, Reus, Ulldecona i Vic.



## Los abogados asistirán a los rumanos que son repatriados en el aeropuerto

El Colegio ha creado, de manera altruista, un turno de guardia con siete letrados

El Col·legi d'Advocats de Reus ha creado un turno de guardia para asistir a los ciudadanos rumanos que –procedentes de Bucarest en el vuelo de Blue Air– son repatriados en el aeropuerto al no cumplir con los requisitos de estancia. Para ello se ha creado un turno de guardia con siete letrados especializados en extranjería que, de manera totalmente altruista, asistirán a estas personas.

JOAN MORALES/REUS  
jmorales@diaridetarragona.com

Tal y como explicó el *Diari* en su edición del 30 de marzo, entre seis y diez personas son repatriadas por el Cuerpo Nacional de Policía del aeropuerto de Reus cada vez que llega un vuelo de la compañía Blue Air procedente de Bucarest (Rumania), al no cumplir con los requisitos de estancia. Estas personas, según el artículo 22 de la Ley de Extranjería, tienen derecho a asistencia jurídica gratuita.

Pues bien, el Col·legi d'Advocats de Reus ha decidido crear un turno de guardia en el que siete letrados, de manera totalmente altruista, asistirán a aquellos rumanos que lo soliciten. El decano del colegio de abogados reusense, Pere Lluís Huguet, explicaba ayer que «hasta ahora, Reus no era frontera y los extranjeros que llegaban a nuestro aeropuerto lo hacían en vuelos chárter en los que los touroperadores gestionaban los visados de salida. En cambio –prosigue Huguet– con la llegada de es-



Imagen de archivo de uno de los primeros vuelos que llegó de Bucarest en diciembre pasado.

PERE FERRÉ/DT

te vuelo regular procedente de Bucarest se ha producido una situación nueva, por lo que hemos creído oportuno ofrecer este servicio para que los ciudadanos que lo pidan tengan garantías jurídicas plenas».

No hay que olvidar que, aunque estos pasajeros rumanos no necesitan visado para entrar en España –ya que existe un acuerdo bilateral entre Rumanía y la Unión Europea, ante la inminente entrada de este país en la UE– sí que deben cumplir una serie de premisas

para poder quedarse. Si no es así, son retenidos en la sala de retornos de la sala internacional del aeropuerto y devueltos en el mismo vuelo de regreso a Bucarest.

Estos requisitos que deben presentar los rumanos son: acreditar mediante la reserva del hotel dónde se van a alojar, demostrar que tienen billete de ida y vuelta, suficiente dinero (un mínimo de 300 euros) y una cobertura sanitaria.

Pere Lluís Huguet explicaba ayer que «si es necesario, podemos ayu-

darle a recurrir la denegación de entrada, siempre que se pueda hacer». El decano de los abogados reusenses también pide a la Policía Nacional que «en el control de acceso, cuando se deniegue la entrada a alguien, inmediatamente después se le ofrezca la posibilidad de ser asistido por un abogado». Servicios similares de asistencia jurídica a inmigrantes por parte del Colegio de Abogados ya existen en el Aeropuerto de Barcelona o en Figueras, donde se cubre la frontera de la Jonquera.

### **FIBROSIS QUÍSTICA**

## **Mercadillo solidario en el Colegio de Abogados**

La Federación Española de Fibrosis Quística, junto con el Colegio de Abogados de Valencia, inaugura hoy un mercadillo solidario en la sala de exposición de la muralla del Colegio. La actividad permanecerá hasta el 30 de abril, con un horario de 10 a 20 horas de martes a viernes y el sábado hasta las 14 horas. El objetivo es recaudar fondos para la compra de pisos tutelados en cada ciudad donde se hagan trasplantes.

# EL DIA de Cuenca

319 cm2  
445 Euros  
Sección: Provincia  
Página 14  
24/04/2005



## Jornadas sobre la nueva Ley Concursal en el Colegio de Abogados de Cuenca

El pasado viernes, tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados de Cuenca, el acto de clausura de las Jornadas sobre la Nueva Ley Concursal, que se ha desarrollado en esta sede colegial, con el patrocinio de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca. El acto de clausura contó con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, Agustín Tello,

y el decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada Montón. Intervino también en este acto la decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ángeles Zurilla. Las jornadas han contado con la asistencia de numerosos profesionales colegiados, y responden al cumplimiento de uno de los objetivos de la institución, como es el facilitar la forma-

ción permanente de los profesionales de Cuenca. En la imagen de la izquierda, se aprecia a Agustín Tello, Ángeles Zurilla y Jesús Celada, durante la intervención de la decana de la Facultad de Ciencias Sociales. En la fotografía de la derecha, un aspecto parcial de la sala de conferencias del Colegio, donde se aprecia a conocidos profesionales de la abogacía de nuestra provincia. /m.m.c.

## **Una veintena de letrados ingresó ayer en el Colegio de Abogados**

### **Redacción / A Coruña**

La sede del Colegio de Abogados de A Coruña acogió ayer por la mañana la toma de posesión como miembros de la entidad de 22 nuevos letrados.

En el acto de jura, los licenciados en Derecho prestaron juramento de acatamiento a la constitución y al resto del ordenamiento jurídico y dieron fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión a la que acceden. Al acto asistieron numerosas personalidades gallegas del mundo de las leyes.

## JORNADAS



ANALISIS. El vocal de los jueces, Juan Carlos Campo, ayer, en el colegio de Abogados

# Piden una ley integral para acabar con los accidentes laborales

El magistrado Campo Moreno solicitó que se traten estos asuntos en lo Social e indicó que se analizará la sobrecarga de estos juzgados

N. GONZÁLEZ

■ JEREZ. El vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Juan Carlos Campo Moreno, fue ayer uno de los ponentes de las jornadas de prevención de riesgos laborales que se han llevado a cabo en estos dos días en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad, en la calle Sevilla. Fue allí donde habló de la responsabilidad en materia de prevención, sobre todo en el aspecto penal.

En cuanto a la pelota de la responsabilidad que se echan los sindicatos y los empresarios, y los encargados de otorgar seguridad tienen que proporcionar y contar con ella. No cabe desplazar la culpa al trabajador. Hay que analizar esa hipotética imprudencia, pero la seguridad de los trabajadores es una cuestión preminente sobre

esas cuestiones accesorias", afirmó. El vocal del Consejo de los Jueces se refirió a la sentencia de Barcelona sobre un hombre que quedó tetrapléjico al caer por un hueco. "Creo, con todos los respetos a una resolución judicial, que eso no se corresponde con los principios marcados por el Tribunal Supremo. Esa sentencia reconoce la responsabilidad de los en-

### ANÁLISIS

**El juez no pasó por alto la realidad de la Justicia en Jerez. Cree que ahora acabará la saturación de la Audiencia**

cargados pero bascula toda la responsabilidad en el operario. Creo que ése no es el camino correcto porque cualquier infracción de los empresarios no tendría relevancia ninguna con tal de que hubiera también una imprudencia por parte del trabajador".

Campo Moreno pidió seguir por el camino de la protección de los trabajadores, así como porque se creara una Ley Integral en la que se regule esto, así como que la jurisdicción de lo Social sea la que se

encargue de este tema, salvo en último término en algunos aspectos que debe tratar la Penal. "Esta ley podría acaparar todos los aspectos de controles preventivos, intensificación de inspecciones y pudiera canalizar de una manera mucho más global todo el problema de la siniestralidad laboral, que nos deja mil muertos todos los años, los dos últimos el pasado jueves en Sevilla", apuntó.

En cuanto a la especialización de juzgados en violencia doméstica y la situación en la que quedaría Jerez, con tres juzgados de Instrucción de momento y uno que asumiría esa carga, Campo Moreno señaló que "esto en principio no tiene que suponer nada más que un nuevo reparto a la hora de conocer estos asuntos. La creación de un juzgado específico genera normalmente siempre un aumento de los casos", dice. No obstante, la cuestión de saturación de los juzgados de lo Social no pasó desapercibida, "son muchas las necesidades y en breve mantendremos una reunión para poder tratar estos puntos con el Ministerio de Justicia".

Campo Moreno se congratuló por la creación de la cuarta plaza de magistrado para la Sección Octava de la Audiencia, el 29 de junio, con la que se supone se acabará con la situación de saturación de asuntos de trabajo, "de momento es una magnífica solución y muy reclamada por quienes analizamos el problema", comentó el magistrado.

ANA GALLEG0



**SOCIEDAD ■ ASISTEN UNOS CINCUENTA LETRADOS**

## Abogados debaten sobre la situación de los extranjeros

UBFDA ■ La situación administrativa y penitenciaria de los extranjeros en prisión es el asunto que han analizado unos cincuenta abogados en el tercer Encuentro Andaluz de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica. Las jornadas se celebran desde ayer se celebra en Úbeda y se prolongarán hasta el mediodía de hoy en el centro cultural del Hospital de Santiago. A partir de las doce y media se celebrará el plenario, con las conclusiones de los grupos de trabajo. Tras este acto tendrá lugar la clausura del encuentro.

En el día de ayer, entre otros acudió al encuentro Francisco Javier Carazo, decano del Colegio

de Abogados de Jaén. Se refirió a la medida por la que el Estado renuncia a la acción punitiva de aplicar la cárcel para estos extranjeros y su sustitución por la expulsión en el caso de que la pena que tengan que cumplir sea inferior a los cinco años. Según Javier Carazo, la decisión del Gobierno es oportuna, aunque provoque agravios comparativos con otros penados nacionales. "Las cárceles españolas están llenas de extranjeros, como se puede apreciar en Jaén. Como el Código Penal lo admite, pienso que es necesaria la concienciación de los jueces para aplicar la medida de expulsión", concluye. ■ V.J.



Abogados escuchan una de las conferencias.

O.J.D.: 7.543 E.G.M.: 53.000

## **Jornada del menor en el colegio de letrados**

⊕ EL COLEGIO de Abogados de Cáceres inició ayer las Jornadas sobre Responsabilidad Penal del Menor. Hoy, a las 17.30, intervendrá el defensor del menor de la Comunidad de Madrid, Pedro Núñez. Al encuentro asisten un centenar de participantes, en su mayoría jóvenes abogados, e intervienen jueces, letrados, psicólogos y policías.



## 2 > Más de 60 abogados y abogadas homenajean a Fernando Saralegui

Después de 15 años como trabajador del colegio de abogados destinado en la Audiencia, **Fernando Saralegui** recibió ayer un merecido homenaje de despedida por parte de alrededor de 60 abogados y abogadas en el restaurante Mikael de Pamplona.

De esta forma, sus compañeros quisieron agradecer a Saralegui, que hoy se jubila, la amabilidad mostrada durante sus años de actividad.

El acto consistió en una comida muy emotiva en la que el homenajeado estuvo acompañado por una

nutrida representación de la abogacía navarra. Varios de los asistentes le dedicaron palabras de cariño y agradecimiento que emocionaron tanto al protagonista como al resto de comensales.

Asimismo, antes de que finalizase la celebración, Fernando Saralegui recibió diversos regalos, entre los que se encontraban una txapela con la inscripción *Saralegui jaunak, mila esker* (señor Saralegui, muchas gracias), la colección de libros de San Miguel de Aralar de DIARIO DE NOTICIAS, un reloj y una camiseta de Osasuna como reconocimiento a su afición por el equipo rojillo. La sobremesa se alargó hasta pasadas las 19.00 horas.



2. Saralegui -a la izquierda-, durante el homenaje. FOTO: PATRICIA ASTRAIN